



5872

ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024

Dirección General de Administración

16:22 25 SEP. 2024

5872
EN LAS
Cerrado
ANEXOS

RECIBIDO

REVISIÓN
RECIBIDA

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA ALCALDÍA TLALPAN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 9, 18 y 24 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 28 fracciones III, VII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136 fracciones VII, XVII y XXI, y Sexto Transitorio del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Lineamiento Séptimo, incisos 1.1, 2.1, 3.1 y 4.3; Lineamiento Noveno incisos 3.1.2 y 3.2.1 de los Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México; se hace entrega de **1 (uno) observación** de auditoría interna en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la auditoría interna Administrativa, Ordinaria, Estratégica, Ex post, número **A-4/2023**, con clave con **clave 1-6-8-10**, denominada **"Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2023"**, con el objetivo de **"Fiscalizar los recursos destinados a la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios del ejercicio 2023 por la Alcaldía Tlalpan, verificando además que los procesos de adjudicación, contratación, registros y control de almacenes y uso y destino final de los bienes y servicios se hayan ejecutado en apego a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y su Reglamento, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Circular Uno Bis 2015 y demás normatividad aplicable"**, practicada en la Dirección General de Administración a su digno cargo, en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, conforme al oficio de ejecución de Auditoría Interna SCG/OIC/TLA/547/2024 de fecha 01 de julio de 2024 y notificada el mismo día.

La observación de auditoría interna se circumscribe a:

OBSERVACIÓN 01.

INCUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 3 y 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.5, 5.1.8 Y 5.2.2 FRACCIONES II Y VI DE LA CIRCULAR UNO BIS; NORMAS 1, 13, 58 Y 59 DE LAS NORMAS GENERALES DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; ADICIONALMENTE LOS NUMERALES A. OBJETIVO Y B. ASPECTOS GENERALES DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA PARTE RELATIVA A DECLARACIONES Y CLÁUSULAS EN LOS CONTRATOS AT-2023-013 ADQ, AT-2023-068 ADQ, AT-2023-080 ADQ, AT-2023-119 ADQ, AT-2023-109 Y AT-2023-128 DEL EJERCICIO 2023 DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1. INCUMPLIMIENTOS EN LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES A AYUDAS SOCIALES Y APOYOS COLECTIVOS, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS POR PARTE DEL ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA TLALPAN

2C24
de
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EN ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

2. BIENES NO UTILIZADOS Y NO INSTALADOS (REMANENTES DE BIENES) EN EL "CENTRO DEPORTIVO VILLA OLÍMPICA":
POPOTES Y TABLAS PARA NADAR, CARRILES, BOMBAS DE CALOR, RELACIONADOS CON EL CONTRATO AT-2023-119 ADQ
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL"

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

3. LICENCIAS PAGADAS NO UTILIZADAS POR UN MONTO TOTAL DE \$280,000 AL NO UTILIZARSE EN SU TOTALIDAD LAS 300
"LICENCIAS" DEL CONTRATO. LO QUE DERIVÓ EN INCUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS, DIFERENCIAS ENTRE LAS
CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA JUSTIFICACIÓN Y EL ANEXO TÉCNICO Y LOS SERVICIOS DESCritos EN EL ANEXO
DE LA FACTURA DEL CONTRATO AT-2023-109 "ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DIGITAL".
4. INCONSISTENCIAS EN EL OBJETO, LA JUSTIFICACIÓN, ANEXO ÚNICO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AT-2023-128
"CONTRATACIÓN DE ELENCS PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA ALCALDÍA TLALPAN", DENOTANDO
ASÍ UNA OPERACIÓN DEFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.
5. USO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO AT-2023-128 "CONTRATACIÓN DE ELENCS PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y
CULTURALES DE LA ALCALDÍA TLALPAN". PARA CUBRIR UN CONCEPTO DE GASTO NO RELACIONADO CON EL OBJETO, NI
CONSIDERADO DEL MISMO, DENOTANDO ASÍ UNA OPERACIÓN DEFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención, por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para su solventación sea en copias certificadas.

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la auditoría interna, por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando garantizar la buena administración y el gobierno abierto, agregar mayor eficiencia y eficacia a la gestión gubernativa de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

(SE ANEXA SOBRE CERRADO)

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUILLERMO FRITZ HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

C.c.c.e.p.: Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México. Para su conocimiento
(contraloriatlalpan@contraloriadef.gob.mx).

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento. (alfagonzalez@tlalpan.cdmx.gob.mx).

Lic. Fabiola Zamarripa Vázquez.- Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.- fzamarripav@contraloriadef.gob.mx

Elaboró:

Lic. María Teresa López Tomás

J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"

Supervisó:

Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy

Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Av. San Fernando 64, primer piso, Col. Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México
Tel. 55 54831500 cic_tlalpan@cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL